

JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 227

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-13019 *Anuncio de formalización del contrato de ejecución de la obra de semipeatonalización de la calle Pablo Garnica, en el tramo comprendido entre las calles Ceferino Calderón y José María Pereda, incluida dentro de la Iniciativa URBAN La Inmobiliaria, un nuevo espacio de oportunidades y cofinanciada con cargo a los Fondos FEDER de la Unión Europea. Expediente 75/2015-CONTRATACIÓN.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 000075/2015 - Contratación.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.torrelavega.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Semipeatonalización de la C/ Pablo Garnica, en el tramo comprendido entre las calles Ceferino Calderón y José María Pereda.
- c) Lote: Único.
- d) CPV: 45233260-9.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- g) Medios de publicación del anuncio de licitación: BOC, Plataforma de Contratación del Estado y Perfil del Contratante del Ayuntamiento.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En el BOC, la Plataforma de Contratación del Estado y el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, el 14 de septiembre del 2015.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 382.520,26 €.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 318.766,89 €.
- b) IVA (21%): 66.941,04 €.
- c) Importe total: 385.707,94 €.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 12 de noviembre de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de noviembre de 2015.
- c) Contratista: Cosalpa Figueras, S. A.

CVE-2015-13019

JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 227

d) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto: 222.466,00 €.

Importe total (IVA incluido): 269.183,86 €.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más ventajosa para los intereses municipales en base a las características y ventajas que presenta la proposición del adjudicatario.

Torrelavega, 17 de noviembre de 2015.

El alcalde-presidente,

José Manuel Cruz Viadero.

[2015/13019](#)

CVE-2015-13019